



Acta de Reunión Regional Costa Sur Priorización de Proyectos FONDEREG 2016.

En el municipio de Casimiro Castillo, Jalisco; siendo las 11:00 horas del día 2 del mes de Marzo de 2016, en las instalaciones del Salón de la caja popular San José, ubicadas en la calle José María Mercado numero 74 en la colonia Centro en la Resolana municipio de Casimiro Castillo; se reunieron los Presidentes Municipales que integran la región Costa Sur y representantes de las Secretarías de Planeación Administración y Finanzas del Estado (SEPAF), a efecto de celebrar la reunión regional de priorización de proyectos para el programa Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) 2016. Con fundamento y de conformidad a la siguiente exposición de motivos:

I. La SEPAF, con fundamento en lo establecido por el artículo 14, fracción X y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; tiene entre sus facultades el prestar asesoría y asistencia técnica a entidades de coordinación municipales y a las dependencias de planeación de los gobiernos municipales, así como el proponer a los Gobiernos Estatal, Federal y Municipales, medidas de carácter jurídico, administrativo y financiero necesarias para mejorar las condiciones socioeconómicas de Jalisco.

II. La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, según lo prescrito por el artículo 17, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se encuentra facultada para asesorar a los municipios en la realización de obra pública.

III. De conformidad con lo señalado por el artículo 6° de la Ley de Planeación para el Estado y sus municipios, las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, deberán programar y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo estatal, regional y municipal; en ese sentido, el artículo 54 de la Ley estatal en materia de planeación refiere que el Ejecutivo del Estado y los municipios se organizarán y coordinarán para fines de colaboración en la planeación regional del desarrollo, sin que ello implique creación de autoridades intermedias, mediante el esquema de integración por regiones administrativas.

IV. En ese sentido, el Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, tuvo a bien emitir el acuerdo número DIGELAG ACU 072/2014, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 22 de Noviembre de 2014 y en vigor a partir del 1° de Enero de 2015, mediante el cual se establece la regionalización administrativa del Estado de Jalisco para impulsar el desarrollo de la entidad.

V. El artículo 25 del Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal 2016, refiere que "El Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG), es un programa a cargo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, que está destinado a crear y



fortalecer la infraestructura y propiciar el crecimiento económico regional y su consecuente correlación con el Estado; mediante el desarrollo de los vocacionamientos, potencialidades y capacidades socioeconómicas de cada región”.

Las Reglas de Operación del programa FONDEREG establecen que los proyectos a desarrollarse dentro del Fondo, emanarán de las *Reuniones Regionales de Priorización de Proyectos*; en ese sentido la Subsecretaría de Planeación y Evaluación (Subseplan), de la SEPAF, emitió oficio número SEPAF/PLAN/DGIP/026/2016 de invitación a los Presidentes Municipales que integran la región Costa Sur; a efecto de celebrar la reunión regional de priorización de proyectos de FONDEREG 2016.

Una vez señalado lo anterior, y con la asistencia de 6 seis de los 6 seis gobiernos municipales que integran la Región Costa Sur, mismos que se enlistan en el cuadro siguiente, se declara el quórum y validez legal para la celebración de la presente *Reunión Regional de Priorización de Proyectos de la Región Costa Sur*, de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación de FONDEREG 2016.

	Nombre completo	Presidente Municipal y/o Representante	Municipio
1	M.V.Z. Nicolás Enrique Corona	Presidente Municipal	Casimiro Castillo
2	Lic. Fernando Martínez Guerrero	Presidente Municipal	Cihuatlán
3	Lic. José de Jesús Flores Santana	Presidente Municipal	Cuautitlán de García Barragán
4	L.C.P. Carlos Cuauhtemoc Cañedo Díaz	Presidente Municipal	La Huerta
5	M.V.Z. Jorge Luis Tello García	Presidente Municipal	Tomatlán
6	Lic. Edgar Manuel Medina Reyes	Presidente Municipal	Villa Purificación

Orden del día

- I. Bienvenida por parte del Presidente Municipal anfitrión.
- II. Bienvenida por parte de la Subseplan-SEPAF
- III. Propósito y objetivos de la reunión.
- IV. Presentación de pendientes 2015.
- V. Presentación de las Reglas de Operación FONDEREG 2016
- VI. Priorización de proyectos FONDEREG 2016.
- VII. Asuntos varios.

Desarrollo de la reunión.



I. Bienvenida por parte del Presidente Municipal anfitrión.

El Presidente Municipal de Casimiro Castillo, M.V.Z. Nicolas Enrique Corona, da la bienvenida a las autoridades de las dependencias del gobierno del Estado, así como a los Presidentes y de los gobiernos municipales que integran la región.

II. Bienvenida por parte de Subseplan-SEPAF.

El Dr. Benjamín Ojeda Magaña, Director de Validación Técnica de Proyectos, con adscripción a la Dirección General de Inversión Pública (DGIP) de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación (Subseplan) de la SEPAF del gobierno del Estado, da la bienvenida y expone los motivos de esta reunión.

III. Propósito y objetivos de la reunión

Para hablar del propósito y objetivos de la reunión, el DVTP cede el uso de la voz, al M.V.Z. Leonardo Tonatíuh Landeros Vidrio, encargado de la Dirección de Monitoreo de Indicadores, adscrita a la Dirección General de Inversión Pública (DGIP) de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación (Subseplan) de la SEPAF del gobierno del Estado, presenta al equipo que le acompaña en esta comisión y enfatiza la importancia de priorizar las obras FONDEREG 2016, desde estas fechas, a fin de anticipar el proceso de integración de expedientes y por consiguiente la liberación en tiempo y forma de los recursos a ejercer para el presente ejercicio fiscal.

IV. Presentación de las Reglas de Operación (ROP) del FONDEREG 2016

En uso de la voz el encargado de la DMI, presenta los principales apartados de las ROP del programa para 2016.

Menciona que se analizaron las ROP 2015 y derivado del buen funcionamiento del programa, las ROP seguirían en el mismo sentido, modificando solo algunos aspectos, por lo que encontrarán un documento más consolidado.

El Encargado de la DMI explica el cuadro de modalidades o tipos de proyectos con los que pueden participar en el programa.

Presenta el calendario del proceso de operación del programa, destacando las fechas de recepción de expedientes, la ejecución de proyectos, los reportes de avances físico –financieros y la liberación de los recursos estatales en 3 ministraciones, que será el esquema financiero que se aplicará en el 2016.

Siguiendo la presentación de las ROP, el encargado de la DMI explica que en las ROP del programa, se integran todos los formatos que aplican a la gestión y operación del fondo. Hace mención del Anexo 1 Guía de elaboración y presentación de los proyectos FONDEREG, este documento facilitará



la descripción e integración de los proyectos y que proveerá al gobierno del Estado de información sobre la alineación de los proyectos a los Planes de Desarrollo Estatal, Regional y Municipal, descripción de la problemática a resolver con las obras y su impacto en el desarrollo regional.

También se hace mención de otro de los nuevos formatos, que es el Anexo 11, que es el formato de Registro del Padrón de Beneficiarios, para poder desagregar los impactos diferenciados de los beneficiarios, y reportarlos a su vez a los Padrones Estatal y Federal de Beneficiarios.

El encargado de la DMI, recuerda a los asistentes de donde emanan los criterios para determinar las aportaciones que tendrá que coinvertir cada municipio.

Además el encargado de la DMI les menciona que este año se agrego la posibilidad de ingresar otro tipo de proyectos que favorezcan la movilidad no motorizada.

Por último comenta que los proyectos deberán ser presentados a la Dirección de apoyo a municipios de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública a efecto de que sean validados técnicamente, lo cual es requisito indispensable para la liberación de recursos y ejecución de cada proyecto.

V. *Presentación de pendientes 2015.*

Se presentan y revisan, los avances físicos de los proyectos FONDEREG 2015.

VI. *Priorización de Proyectos FONDEREG 2016.*

Una vez explicados los criterios de denominación de los proyectos por parte de la DMI respecto de la guía de presentación de proyectos, los gobiernos municipales proceden a realizar la priorización de proyectos, quedado como se detalla en la siguiente tabla:

Municipio	Nombre del proyecto	Aportación municipal	Aportación Estatal	Inversión total
Casimiro Castillo	Construcción de parque recreativo y de rehabilitación de la salud regional El Cerrito de La Cruz 1ra etapa en la cabecera municipal	2,222,222.22	3,333,333.33	5,555,555.56
Cihuatlán	Construcción de pavimento de adoquín, red de agua potable y drenaje sanitario en calle 1ro de Mayo en la cabecera municipal de Cihuatlán	2,222,222.22	3,333,333.33	5,555,555.56
Cuautitlán de García Barragán	Construcción de adoquinamiento y alcantarillado sanitario de la calle	416,666.67	1,666,666.67	2,083,333.33



Municipio	Nombre del proyecto	Aportación municipal	Aportación Estatal	Inversión total
	Allende que conduce al centro regional SUPERA y libramiento en la cabecera municipal			
Cuautitlán de García Barragán	Construcción de la 1ra etapa de unidad deportiva regional del municipio de Cuautitlán en la cabecera municipal	416,666.67	1,666,666.67	2,083,333.33
La Huerta	Construcción de pavimento de empedrado ahogado en cemento en el tramo carretero Miguel Hidalgo de Apazulco, entronque federal 200 corredor Costa Alegre en el municipio de la Huerta	1,428,571.43	3,333,333.33	4,761,904.76
Tomatlán	Propone proyecto mediante oficio en las próximas 48 horas	1,428,571.43	3,333,333.33	4,761,904.76
Villa Purificación	Propone proyectos mediante oficio en las próximas 48 horas	1,428,571.43	3,333,333.33	4,761,904.76
Totales		9,563,492.06	20,000,000.00	29,563,492.06

Los Presidentes Municipales de Tomatlán y Villa Purificación, solicitan prorroga de 48 horas hábiles para designar sus proyectos respectivos, mismos que enterará mediante oficio dirigido a la SEPAF, con atención a la DGIP de la Subseplan, esto a más tardar el día 4 de Marzo de 2016.

VII. Asuntos varios.

El Encargado de la Dirección General de Inversión Pública, comenta que la DGIP está a sus órdenes para apoyar y dar asesoría a los proyectos que no ingresen a través del FONDEREG, explicando los 2 mecanismos que la DGIP de la Subseplan está aplicando para el fortalecimiento del desarrollo regional:

- a) Banco Estatal de Proyectos
- b) Unidad de Gestión de Fondos

Como último se entrega disco compacto a los representantes de los Ayuntamientos, el cual contiene copia de las reglas de operación enviadas para su publicación, en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", así como los formatos para la integración del expediente del programa.

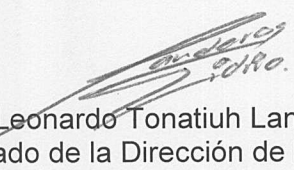


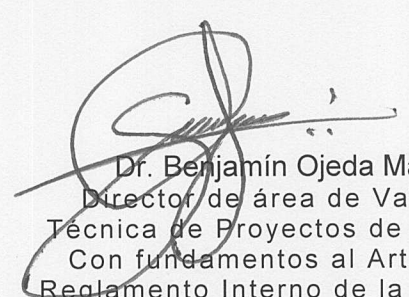
VIII. Lectura y firma del Acta de Reunión Regional Costa Sur de Priorización de Proyectos FONDEREG 2016.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión, levantándose la presente Acta, siendo las 12:18 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. Documento que pasa a validación mediante firma y sello del titular de DGIP de la Subseplan.

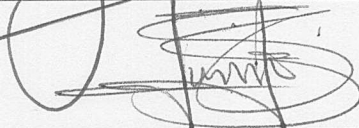
Representantes del Gobierno del Estado

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado (SEPAF)

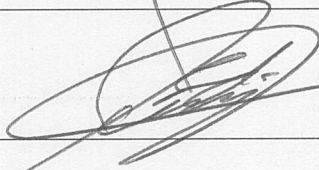

M.V.Z. Leonardo Tonatiuh Landeros Vidrio
Encargado de la Dirección de Monitoreo de
Indicadores
Subsecretaría de Planeación y Evaluación


Dr. Benjamín Ojeda Magaña
Director de área de Validación
Técnica de Proyectos de Inversión.
Con fundamentos al Art. 136 del
Reglamento Interno de la Secretaría

Por los Gobiernos Municipales de la Región Costa Sur.

Nombre completo		Presidente Municipal y/o Representante	Municipio	Firma
1	M.V.Z. Nicolás Enrígue Corona	Presidente Municipal	Casimiro Castillo	
2	Lic. Fernando Martínez Guerrero	Presidente Municipal	Cihuatlán	
3	Lic. José de Jesús Flores Santana	Presidente Municipal	Cuautitlán de García Barragán	



Nombre completo		Presidente Municipal y/o Representante	Municipio	Firma
4	L.C.P. Carlos Cuauhtemoc Cañedo Díaz	Presidente Municipal	La Huerta	
5	M.V.Z. Jorge Luis Tello García	Presidente Municipal	Tomatlán	
6	Lic. Edgar Manuel Medina Reyes	Presidente Municipal	Villa Purificación	



GOBIERNO MUNICIPAL
TOMATLÁN, JALISCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2015-2018

H.AYTO. 135/2016
PRESIDENCIA MUNICIPAL.

Tomatlán, Jal., a 04 de Marzo del 2016.

**DR. DAVID GOMEZ ALVAREZ,
SUBSECRETARIO DE PLANEACION
Y EVALUACION EN EL ESTADO DE JALISCO,
P R E S E N T E .**

**At'n. Dr. Benjamín Ojeda Magaña
Director de Validación Técnica de Proyectos.**

Con relación a la reunión llevada a cabo el miércoles 02 de Marzo próximo pasado, en la localidad de Casimiro Castillo, Jalisco, con el fin de hacer la priorización de las obras del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional Fondereg 2016, correspondiente a la Región 08 Costa Sur, en la cual este Municipio fue invitado e inicialmente inscribió como obra prioritaria la "Modernización en Tipo "C" del camino Tomatlán-Llano Grande 3ra. Etapa, en el Municipio de Tomatlán, Jalisco".

Al respecto por medio del presente me permito comunicar a usted que la obra anteriormente citada será sustituida por la obra correspondiente a la "3ra. Etapa del Rastro TIF en el Municipio de Tomatlán, Jalisco" con un monto asignado por esa dependencia de \$ 3'333,333.33 (Tres Millones Trescientos Treinta y Tres Mil Trescientos treinta y Tres Pesos 33/100, M.N.), que corresponde al 70% de aportación por parte del Gobierno Federal, y de \$ 1'428,571.43 (Un Millón Cuatrocientos Veintiocho Mil Quinientos Setenta y Un Pesos 43/100, M.N.), que será el 30% de aportación de este Municipio, lo cual da un monto total de \$ 4'761,904.76 (Cuatro Millones Setecientos Sesenta y Un Mil Novecientos Cuatro Pesos 76/100, M.N.).

Por lo anterior expuesto solicito a usted amablemente se pueda llevar a cabo la adecuación del citado proyecto de acuerdo a este nuevo planteamiento, por considerar a esta última de mayor relevancia e impacto dentro de esta Región que es ganadera.

Sin más por el momento, le reitero mis más amplias consideraciones, no dudando de su valiosa intervención.



**ATENTAMENTE:
SERAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.**

**M. V. Z. JORGE LUIS TELLO GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

C.c.p.- M.V.Z. Leonardo Tonatiúh Landeros Vidrio.- Encargado de la Dirección de Desarrollo Regional.- Presente.

C.c.p.- Ing. José de Jesús García.- Func. Enc. Hda. Mpal.- Presente.

C.c.p. Ing. Pedro Piña Caro.- Director del Departamento de Obras Públicas.- Presente.

JLTG/jdv*

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA PURIFICACION
OFICIO No. 065/2016-III

ASUNTO: SOLICITUD DE PRIORIZACION DE OBRA
FONDEREG 2016

DR. DAVID GOMEZ ÁLVAREZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PRESENTE.

ATN' DR. BENJAMIN OJEDA MAGAÑA
ENCARGADO DE DIRECCION GENERAL DE INVERCION PUBLICA

Por medio del presente escrito y de la manera más atenta me dirijo a Usted, para que se nos tome en cuenta en la priorización de proyectos del programa FONDEREG 2016, ya que el pasado 2 de marzo del 2016 en el municipio de Casimiro castillo. Se llevó a cabo la reunión regional para la priorización de proyectos, Correspondiente a la región 08 costa sur.

El proyecto propuesto para beneficio de nuestro municipio es el siguiente: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO CON HUELLAS DE ADOQUIN, REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN LAS CALLES MELCHOR OCAMPO Y CENTENARIO.**

Dicha obra y sus acciones se ubican en Villa Purificación y con ellas se busca beneficiar a los pobladores del municipio, cuyo fin es mejorar el desarrollo local y regional, las condiciones de vida y los servicios de infraestructura.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención prestada a la presente, quedando a sus órdenes

Atentamente
Villa Purificación, Jal. A 04 de Marzo de 2016

L.A.E EDGAR MANUEL MEDINA REYES.
PRESIDENTE MUNICIPAL

c.c.p. Archivo.

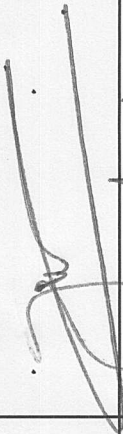




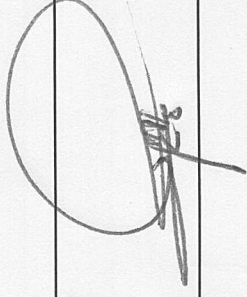
JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Lista de Asistencia Priorización FONDEREG 2016

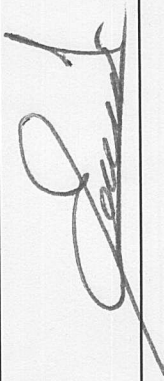
Casimiro Castillo, Jal. A 02 de Marzo 2016

Región	Municipio	Presidente Municipal	Firma
Costa Sur 08	Casimiro Castillo	M.V.Z. Nicolas Enrique Corona	
Costa Sur 08	Cihuatlán	Lic. Fernando Martinez Guerrero	
Costa Sur 08	Cuautitlán de García Barragán	Lic. Jose de Jesus Flores Santana	
Costa Sur 08	La Huerta	L.C.P. Carlos Cuauthemoc Cañedo Diaz	
Costa Sur 08	Villa Purificación	Lic. Edgar Manuel Medina Reyes	
Costa Sur 08	Tomatlán	M.V.Z. Jorge Luis Tello García	

Lista de Asistencia Priorización FONDEREG 2016

Región	Municipio	Nombre	Cargo	Correo	Firma
8	Casimiro Castillo	Oscar Delgado Cruz	Oficina Presidencia	odelgado124@hotmail.com	
8	Cihuatlán	Pedro Garcia	DIRECTOR O.P.	garcia0004@gmail.com	
8	Cuautitlán de García Barragán	Juan Pablo Martinez			J. Pablo Mz.
8	La Huerta	Nicanor Martinez	Presidente de Comisión de Apoyo		nicano martinez
8	Villa Purificación				
8	Tomatlán	Pedro Cihuatlan	DIRECTOR ONASA	puarufenix@hotmail.com	

Lista de Asistencia Priorización FONDEREG 2016

Región	Municipio	Nombre	Cargo	Correo	Firma
8	Casimiro Castillo				
8	Cihuatlán				
8	Cuautitlán de García Barragán				
8	La Huerta	Rodrigo Elias Michel	Dir. O. Pub.	ing.rodrigo-elias@hdaail.com	
8	Villa Purificación				
8	Tomatlán				